

**EMPRESA ELÉCTRICA DE MAGALLANES S.A.**

Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción en el Registro de Valores N° 280

**DIVIDENDO DEFINITIVO N° 105**

Se comunica a los señores accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 10 de abril de 2018, se acordó repartir un dividendo definitivo N°105 de \$36.- por acción, de serie única, con cargo a las utilidades del ejercicio 2017.

El dividendo antes referido será pagado a contar del día 26 de abril de 2018. Tendrán derecho a este dividendo aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 20 de abril de 2018.

El pago del dividendo se realizará por intermedio del Banco Santander, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado, el que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco, a lo largo del país. Para aquellos accionistas que así lo hayan solicitado, el dividendo se les pagará mediante depósito en cuenta corriente, vista o de ahorro bancaria.

**EL GERENTE GENERAL**

Santiago, abril 2018